



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 463/2019 de fecha 24 de Septiembre se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), designación del Tribunal Seleccionador y fijación de la fecha para la realización de la prueba selectiva (ejercicio tipo test).

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de empleo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de Lantejuela y vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 371/2019 de fecha 1 de agosto y publicadas el día 29 de agosto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 200; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s y exclud@s en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de Lantejuela, cuyo orden de actuación de l@s aspirantes se ha realizado siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Nº 66 DE 18/03/2019), siendo excluidos/as de la oposición quienes no comparezcan en el lugar y horas indicados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2019, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Q», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «R», y así sucesivamente. Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitid@s:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S:

Elena Mª Ramos Martín
Inmaculada C. Ramos Martín
Mª José Romero Muñoz
Elisabeth Ruiz Gutierrez

Código Seguro De Verificación:	1wYGBws5S+JE52t4eUFSsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	24/09/2019 14:32:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1wYGBws5S+JE52t4eUFSsQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Virginia Ruiz Rodriguez
Patricia Acuña Cala
Tatiana Baeza Garcia
Azahara Cadenas Delgado
Nerea Carmona Diaz
Irene Caro Conde
Carmen Castillo Ruiz
Anais Cordobes Ramos
Rosario Fernández Montenegro
Sandra Ferrera León
Silvia Garcia Felipe
Lidia Garrido Bohorquez
Edelmira Jiménez López
Victoria Jiménez Montes
M^a Isabel López Siria
Nuria Martín Jiménez
Eva Martín Rubira
Vanessa Mejorada López
Esther Meléndez Caro
Elena-Cerasela Patrascu
M^a Lourdes Pérez Jaime
M^a Gracia Pérez Jaime

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCLUID@S

- Josefa Cordobes Diaz

Por la siguiente causa: solicitud presentada fuera de plazo (10/09/2019). El plazo finalizó el día 9 de septiembre de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria (Página nº 12 del anuncio publicado el día 29 de agosto de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 200).

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera de la Corporación).

Presidente/a Suplente: Doña M^a José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera de la Corporación)

Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Secretario/a Suplente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (habilitado Nacional, Secretario de la Corporación)

Vocal 1º Titular: Don Juan Carlos Garcia Marin (Funcionario de Carrera de la Corporación).

Vocal 1º Sustituto/a: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 2º: Don Miguel Ángel Jiménez García (Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla)

Vocal 2º Sustituto/a: Doña Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera de la Corporación)

Código Seguro De Verificación:	1wYGBws5S+JE52t4eUFSsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	24/09/2019 14:32:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1wYGBws5S+JE52t4eUFSsQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Vocal 3º: Doña María Elena Puentes Figueras (Funcionaria de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla)

Vocal 3º Sustituto/a: Don Isaac Carrillo García (Funcionario de Carrera de la Corporación)

TERCERO.- Cítese a los miembros del Tribunal Calificador a los efectos oportunos.

CUARTO.- Fijar como fecha para la realización de la prueba selectiva, ejercicio tipo test el día 16 de octubre de 2019 (miércoles) a las 17.00 hs en la Agencia de Desarrollo Local sita en la C/ Joaquin González nº 2 de Lantejuela.

QUINTO.- L@s aspirantes tendrán que ir previst@s de su D.N.I. y serán llamad@s según lo previsto en el expositivo primero. Si en el momento del llamamiento no se encontrara presente ya no podrá acceder al recinto para la realización de la prueba.

SEXTO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios tanto físico como electrónico del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

SÉPTIMO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	1wYGBws5S+JE52t4eUFSsQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	24/09/2019 14:32:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1wYGBws5S+JE52t4eUFSsQ==			